

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año IV

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA EUCLESIASTICA

Recogida y Administración. P. O'Callaghan, 5

Tortosa-Lunes 11 de Diciembre de 1911

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 1012

MADRID

## Giros al descubierto

Sin que hayan transcurrido los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir. Los lectores recuerdan cuánto se habló, escribió y fantaseó acerca de la Mancomunidad catalana, al discutirse la ley del régimen local. Hizo un día en el cual, los que representaban entonces la dictadura de la inspiración sobre el Sr. Moret, hicieron éste una apoteosis en los pasillos de la Cámara baja, creyendo que un discurso había echado a rique las aspiraciones, que ellos, con ligereza indiscutible, llamaban del separatismo catalán. En la sesión siguiente rectificó el Sr. Moret, no sin enojo de la guardia negra que le rodeaba, y al poco tiempo, en votación ordinaria, aprobaba el Congreso aquella, más que latamente discutida, con escaso obstrucciónada ley.

Uno de los hombres que más le entorpecieron fue el señor Canalejas, el cual, desde el primer momento, se declaró estadista, queriendo decir partidario de que el Estado conservara la mayor suma de facultades y absorviera incluso las funciones que correspondan al Municipio y a la Región. La vena democrática tirando al jacobismo igualitario en que á la sazón estaba el hoy Presidente del Consejo, le instituía en defensor de un centralismo odioso.

Las cosas han variado, y sino las cosas, el sitio que ocupaba el Sr. Canalejas. Toda la distancia que separa la oposición á outrance del ministerialismo bien hallado en el poder, es la que media entre el que ve los toros desde la barrera del banco azul y el que asiste al espectáculo, con el ánimo resuelto de silbar á los espadas y destucir la fiesta

desde un modesto y molesto tendido de sol. De ahí que ahora, y previas unas sesiones de cine ambulante, parodia del cine estante que discursó el Sr. Maura olvidándose de cómo las gastaron siempre sus excorregidores, se ofreció á apoyar lo que anteriormente, en personas, ó por el órgano de los Mirandas y Palomas, persistentemente combatido.

Claro que el ofrecimiento tiene un pequeño inconveniente, el que no ha de hacerse efectivo antes de los idus de Marzo, es decir, que la letra puesta en circulación es á cuatro meses vista, y para entonces Dios sabe las mudanzas que podrán haber ocurrido y los propósitos que se habrán modificado.

De todas suertes, el de la Mancomunidad, con o sin Canalejas, es perfectamente viable, la ley vigente lo autoriza, ó por lo menos no lo prohíbe, y por tanto puede realizarse, en cuanto hace relación á las facultades privativas de las corporaciones que se quieran mancomunar, no sólo las de una región sino las de toda España. Ahora, tráñandose de cesión de derechos del Estado á las corporaciones provinciales, ya es otra cosa, ello requiere una nueva ley, pero esa ley será difícilísima si no se impieza por reconocer la mayor amplitud á la vida local. Regiones libres ó semilibres, y ayuntamientos esclavos es un contrasentido. Tanto monta que el poste centralista halle encallado aquí, como en otra parte: lo que importa es que no exista en ninguna y ello exige, repito, una nueva ley que resueve totalmente el problema. Y eso, ni por sus antecedentes, ni por su significación, ni en el período de dificultades en que ha entrado, puede nadie prometerse que pueda llevarlo á cabo este gabinete.

Miguel Peñaflor.

Constituyen estas bases, en la parte que el Estado más directamente afectan, una fórmula de descentralización por delegación á la mancomunidad de funciones del Estado en orden á obras públicas, beneficencia y cultura. Mas aun esta fórmula tiene estado en la opinión general de España y hasta en el Parlamento, pues en sus líneas fundamentales es sustancialmente idéntica á la fórmula de delegación de funciones del Estado aprobadas por unanimidad en las asambleas de Diputaciones españolas, con asistencia de representantes de todas las de España, fórmula votada luego en el Congreso de diputados en sesión solemne, en la cual dieron explícita conformidad los jefes de los partidos españoles.

Difícilmente, pues, una reforma puede presentarse ante un gobernante en condiciones más favorables para pasar de proyecto á ley que estas bases en que aparece condensada la aspiración de Cataluña. Consideré, pues, señor presidente, la importancia que todo esto comunica al momento actual, la trascendencia de las palabras que va á pronunciar, en la orientación ulterior de la opinión catalana. Cataluña, por la moderación de esta fórmula, por su gubernamentalismo, por su concordancia con la opinión general de España, ha concebido grandes esperanzas de próxima realización. Consideré, Sr. Presidente, la altísima conveniencia de que estas esperanzas no se conviertan en desengaño.

### Discurso del Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, contestando al Sr. Prat de la Riba, pronunció un discurso del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Yo me propongo comparecer ante las Cortes en los primeros días del mes de Enero; tengo que someterme á la justicia de residencia que se me formulará, debiendo dar cuenta de mis actos durante el espacio de tiempo que las Cortes permanecieron cerradas y debo someterme al fallo de su sanción. Tengo que procurar aquellas discusiones de carácter financiero que me parecen indispensables, por medidas de higiene y de decoro público, para legalizar la situación económica, conservando la natural relación entre los gastos y los ingresos, y para Mayo debo tener aprobado un presupuesto en que se encuentre la esencia de nuestro juicio.

Y bien, señores. Para que mis palabras puedan ser recordadas y nadie pueda reprocharme el no haberlas cumplido debo declarar que en los meses de Enero y Febrero no pude ofrecer presentar un proyecto de ley sobre las bases que ustedes me proponen. Son ustedes catalanes y yo he de hablarles con ruda franqueza. Si presentáramos el proyecto en estos meses, en la mesa se quedaría dormiendo; pero yo me consideraría fracasado. Sería indispensable el fracaso si después de haber permanecido las Cortes cerradas un largo espacio de tiempo no hubieran de estar abiertas meses después. Por lo tanto, creo que este problema puede ser planteado en el Parlamento al final del mes de Marzo. Yo lo antepondré á otros proyectos que el Gobierno presenta. ¿Qué vamos á hacer hasta entonces? Yo creo que si ustedes sigan la opinión de Cataluña es posible que concierten todas las voluntades, incluso la excepción de que hablan al principio; pero haría una obra perjudicial, porque el señor Prat de la Riba decía muy bien que no conviene llevar ésto á la plaza y á la calle, porque ésto robustecería más la conciencia de la masa, pero podría producir en el resto de España una especie de protesta, que los comentaristas no son tan rectos que den siempre á las masas una interpretación exacta y legal.

El Sr. Prat de la Riba recuerda otras cosas con las cuales estoy conforme. En ningún caso iré yo á la solución de este asunto con una ley para Cataluña solamente; hay que hacer un proyecto para toda España, claro es que con carácter facultativo, no con carácter preceptivo, porque todas las regiones de España no están en las mismas condiciones. Respeto de mis propósitos no pueden ustedes dudar. Yo no dejaré de llamar á

ninguna puerta, yo llamaré á todas ellas para pedir el concurso de todos. Si llego á satisfacer estas aspiraciones el lazo de gratitud no será para este ni para otro partido, sino para todos las fuerzas parlamentarias españolas. Sé que los señores de la Comisión van consultar á diversas personalidades políticas y lo aplaudo con ambas manos y si tuviere más con más lo haría. A esos mismos señores buscaré yo para encontrar una fórmula que satisface.

Yo no preveo grandes dificultades. En el proyecto de ustedes se trata del voto cooperativo. A mí, mismo hoy, como ayer, como mañana, la representación corporativa no me satisface. Yo vivo en el rancio y viejo individualismo del sufragio universal y esto fué lo que me obligó y esto me induce á oponerme á una de las obras del partido conservador; pero ahora no es lo mismo; conocemos las aspiraciones de una región y procuraremos hacerlo en forma que evite que en la misma cuestión puedan surgir dificultades. Y vamos á estar hasta que las Cortes se reúnan todos ustedes trabajando y yo esperando estudiar, inspirando á la masa la desconfianza nacida de la especie de que se han contentado ustedes con unas cuantas palabras del presidente del Consejo. No; vamos á trabajar; les propongo que el método que se siga sea por los representantes en Cortes, sea por los presidentes de las Diputaciones.

Nos saldrán al paso observaciones como las que pueden deducirse al saberse que existen Diputaciones provinciales en la mayor parte de España, y aun en Cataluña, un poco entrecasadas, desalineadas, atómicas, empobrecidas, que habrá necesidad de robustecerlas en el propio proyecto que á otras satisfacen. Es posible que se ofrezcan otros reparos relacionados con la actual situación de algunos Municipios. Si podemos desarrollar esta obra de robustecimiento de los organismos locales en forma tan lana y sencilla que no dificulte la realización de la obra propuesta por ustedes, lo haremos, y si este robustecimiento impide o dificulta esta obra la diferiremos para otro momento.

Por eso conviene que nos ocupemos de desarrollar la vida local. A conseguirlo debemos tender. Si conseguimos tener la fortuna de que ésta se presente como una obra nacida del concurso de todos, la llevaremos á la práctica.

Va á discutirse, pues, la formación de una mancomunidad; es decir, el concurso de varias personalidades judiciales; pero yo que estas personalidades no necesitarían un refuerzo, un medio del Estado para robustecerla. No sé si habrán resultado oscuras mis palabras y no bien definida mi actitud; pero para esto estamos aquí, animados de los mejores propósitos y de la mejor buena fe.

Estoy á los órdenes de todos y á todos

saludo con el mayor respeto.

### Final de la entrevista

El Sr. Prat de la Riba preguntó: «Hay alguien que quiera hablar?

Como nadie lo hizo, el Sr. Prat dijo:

— Por mi parte estoy satisfecho de las palabras que esta tarde ha pronunciado el presidente del Consejo sobre la reforma de la Administración local, aunque no han sido bastante concretas, quizás porque por parte de los que piden hay siempre mayor deseo de obtener lo que puedan dar los que tienen que hacerlo; pero, en fin, estoy satisfecho, toda vez que el Sr. Canalejas ha fijado un plazo para aprobar una obra que creo será proyecto del Gobierno.

El Sr. Canalejas replicó: «Claro! Es natural que una obra de esta transcendencia sea proyecto del Gobierno.

El Sr. Prat de la Riba terminó diciendo: «Puede constar el presidente del Consejo con la cooperación resueta y decidida de todos los comisionados para los informes ó consultar detalles con objeto de llegar á un acuerdo.

El señor Canalejas contestó: «Yo llevo á conocimiento de mis compañeros y del rey lo ocurrido en esta visita. Respecto de la cooperación de ustedes, la pido por que la necesito. Yo no podría solitariamente confeccionar un proyecto de ley por que tengo la idea de que

las leyes se hacen en un ambiente de democracia, reconociendo las aspiraciones del país. Como obra sujettiva ninguna ley tendría importancia aunque apareciera en las columnas de la Gaceta.

En este momento dióse por terminada la reunión.

Los reunidos estrecharon la mano al Sr. Canalejas, abandonando después el despacho de la Presidencia.

A la entrevista de los representantes de Cataluña con el presidente del Consejo de ministros, además de los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas y de los diputados provinciales que les acompañan y del secretario de la de Barcelona, han asistido los senadores Sres. marqués de Alella, Junoy, Soler y March, Bofarull, Rosell, Rehola, Abadal y Girona y los diputados á Cortes Sres. Carner, Farguell, Ferrer y Vidal, Garriga, Massó, Milà y Camps, Bertran y Musitu, Ventosa, Coroninas, Mariantany, Mateu, Caballé, Llari, Plaça, Zulueta (Luis), Nougués, Mayner y Miro.

### Telegramas

Con motivo de la llegada á Madrid de la Comisión de la Diputación Catalana, se han dirigido al jefe del Gobierno los siguientes despachos tegráficos:

Alcalde de Tortosa á Presidente Consejo de Ministros:

Interpretando sentimientos y deseos de Ayuntamiento y comarca, ruego encarecidamente V. E. acceda a peticiones referentes Mancomunidad Catalana que Comisión representando partidos todos de Cataluña formulará hoy. — José de Cid

Presidente Cámara Agrícola á id.

Considerando beneficios Mancomunidad Catalana, ruego V. E. aprobación Bases acordadas. — Primitivo Ayuso.

Alcalde de Róquetas á id.

Ruego V. E. se sirva apoyar Bases pidiendo Mancomunidad cuatro Diputaciones Catalanas, que entregará Comisión por beneficiar intereses Cataluna. — Adrián Lleixá.

Haciendo intérprete deseoso Ayuntamiento y general vecindario, suplico respetuosamente V. E. sendigne aceptar Bases Mancomunidad Diputaciones Catalana, de reconocida trascendencia. — Juan Palau.

Alcalde de Santa Bárbara á id.

En nombre Ayuntamiento, ruego V. E. aprobación Provincias Catalana — Gabriel Cid.

Alcalde de la Galera á id.

Interpretando opinión unánime Corporación Municipal y vecindario plenamente convencidos beneficios inmensos reportará región Mancomunidad Diputación Catalana, elevó V. E. respetuosa súplica sea atendida Comisión encargada presentar Bases. — Soler.

Final de la entrevista

El Sr. Prat de la Riba preguntó: «Hay alguien que quiera hablar?

Como nadie lo hizo, el Sr. Prat dijo:

— Por mi parte estoy satisfecho de las palabras que esta tarde ha pronunciado el presidente del Consejo sobre la reforma de la Administración local, aunque no han sido bastante concretas, quizás porque por parte de los que piden hay siempre mayor deseo de obtener lo que puedan dar los que tienen que hacerlo; pero, en fin, estoy satisfecho, toda vez que el Sr. Canalejas ha fijado un plazo para aprobar una obra que creo será proyecto del Gobierno.

El Sr. Canalejas replicó: «Claro! Es natural que una obra de esta transcendencia sea proyecto del Gobierno.

El Sr. Prat de la Riba terminó diciendo: «Puede constar el presidente del Consejo con la cooperación resueta y decidida de todos los comisionados para los informes ó consultar detalles con objeto de llegar á un acuerdo.

El señor Canalejas contestó: «Yo llevo á conocimiento de mis compañeros y del rey lo ocurrido en esta visita. Respecto de la cooperación de ustedes, la pido por que la necesito. Yo no podría solitariamente confeccionar un proyecto de ley por que tengo la idea de que

### Comerciales

Bajadas Blancas 8 Dble.

Se Dr. de EL RESTAURADOR.

Muy señor mío: Está ya en marcha desde ayer la fabricación de aceites en establecimiento que sigue en el Se nota flujidad en los precios. Se han pagado á 20 y 20 1/2 reales cuartón de 3'go K. Hoy los mejores aceites no se pagan más que á 19 reales, con reducción á la baja, por presentarse muchas ofertas.

Las aceitunas se pagan de 10 á 11 pesetas cuartera. Este precio resulta muy subido, con relación al de los aceites, pues añadiendo los gastos de fabricación, los aceites les resultan á los fabricantes de 20 y 21 á 21 reales cuartón. Esto es debido á la competencia que hay entre los fabricantes.

Las aceitunas, á consecuencia de la gran sequía que hubo en la primavera pasada, dan un kilo menos de aceite que los años anteriores.

# FÁBRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA

Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envian muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

**Los pedidos háganse á JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.—CHERTA**

**Pídase en todos los buenos establecimientos el incomparable LICOR CA MELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL**

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas. Benicasim (Castellón). Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor en varias Exposiciones.

**TURRÓN de miel de romero y avellana, marca LA CHERTOLINA**

Este exquisito y acreditado producto manufacturado por la CASA RICART de Cherta se halla de venta en los siguientes comercios:

D. Agustín Miravall, San Antonio, 3. Tortosa.—D. Juan Faiges, Constitución, 4, id.—Sri Heredero de E. Carpí, Plaza de la Fuente, 6, id.—D. Vicente Peralta, Arrabal de la Cruz, 22 (Ferrerías), id.—D. Francisco Lavega, Tienda de Comestibles, R. quintas.

Este turró, cuidadosamente elaborado con todas las exigencias del arte, se distingue de sus similares por su agradable sabor y fina fracción. Las oblesas llevan grabado el nombre de J. RICART y el de su marca «LA CHERTOLINA» en las tabletas de forma cuadrilátera.

ocurrirá en el transcurso de vuestra vida.

No te si habrá alguien que se deje timar de modo tan elemental.

Celebraría en gran manera que ningún compatriota nuestro, ni aun por curiosidad, cayese en la trampa.

Y así podríamos decir á los extranjeros: Nosotros seremos inquisitoriales y todo lo demás que os cuentan varios de nuestros diputados, pero tenemos alguna luz debajo del pelo, y no nos caemos de puro tontos como los progresistas de otras naciones.

Algunos periódicos, no sé si en serio ó en broma, nos han dado á conocer los pronósticos de Madame. Trébés para el próximo año 1912.

Esa Madame se ha hecho tan célebre como nuestro antiguo y acreditado Zaragozano, que dejó escritos calendarios para un montón de años, en los cuales se predice infaliblemente la lluvia y el buena tiempo, dejando atrás los más famosos observatorios, qui no se atrevan á indicar sino los probables fenómenos meteorológicos que ocurrirán en un plazo sumamente corto.

El vulgo, aficionado á lo maravilloso, se entusiasma con los Zaragozanos, que con un ternón de 6 pesetas y un higrómetro de capucha, le predicen la lluvia, el viento, el frío, el calor, ó la temperatura propia de la estación, para una larga serie de años, y desprecia los establecimientos llenos de chismes, charlos y complicados, los cuales no sirven para indicar si hará un sol hermoso el dia deponer á secar la colada; ó siquies-

La susodicha Madame. Trébés no se contenta con esas nüticias de calor y de frío, y pronostica los sucesos históricos que ocurrirán en el mundo en el transcurso del año.

A decir verdad, no me he parado á leer los pronósticos para el año próximo, por lo cual no puedo decir á mis lectores si habrá p. z. guerra, si el emperador Guillermo volverá usar las puntas del bigote hacia arriba ó si Mr. Caillaux, el presidente de la República francesa, se divorciará nuevamente para casarse otra vez.

Como, aunque me esé mal el decirlo, me preocio de tener á gúndido sentido común, no hago el menor caso de las predicciones madamescas, pero no sucede así con muchas personas que se las echan de ilustradas y partidarias de la ciencia positivista, las cuales esperan con ansiedad las profecías para colocar sus capitales en el Banco de Londres y retirarlos del de Bruselas-Versa, según que esas predicciones sean favorables ó adversas á Inglaterra ó á Alemania.

A nosotros, la gente poco progresiva, como somos en general los españoles, nos parece imposible que haya quien se preocupe por esas paparruchas.

No nos hacemos cargo de que eso son aires de civilización. Ahora es moda no creer en las verdades de la fe, por incomprensibles, y creer en los absurdos de nigromantes, quierománticos, cartomanceros y demás gente ordinaria, que sacan lindamente los cuartos á los ilustrados.

Ya va entrando por los Pirineos esa moda. En los periódicos se publican unos monigotes que representan caballeros muy serios cubiertos con un fez tuco ó un turbante moruno, y si ledo un letero que dice: Este hombre conoce vuestro porvenir. Mandadle la fecha de vuestro nacimiento y cinco pesetas, y os dirá á vuella de correjir todo lo que os

**Tomás HOMEDES**  
MÉDICO-HOMEÓPATA

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona

CONSULTA: de 10 á 12 y de 6 a 7.

MERCED, 5, PRAL. (entre la Tercera y la Cuarta).

TORTOSA

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demócrata de la recaudación obtenida en los fiestas y Matadíos de esta ciudad durante el dí 9 y 10 de Diciembre de 1911.

Fiestas: 100000 pesetas.

Gasto Caminos: 100000 pesetas.

Templos: 100000 pesetas.

Bandaleros: 100000 pesetas.

Matadíos: 100000 pesetas.

Total: 300000 pesetas.

RECAUDACIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE: 2 P. M. 29710

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Cinta B. dós. Valis

Maria de las Nieves Canaiba Sebastiá

DEFUNCIÓNES

Ciudad Ventura Colomé, 56 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

APORTACIONES

Apostolado de la Oración

Intención general de Diciembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LA LUCHA CONTRA LA MALA PRENSA

LA CRÍTICA COTIDIANA PARA ESTE MES

OH JESÚS MIÓS POR MEDIO DEL CORAZÓN

INCULCADO DE MARÍA SANTÍSIMA OS OFRECE

ORACIONES, OBRAS Y TRABAJOS DEL PRESENTE

DIAS, PARA REPARAR LAS OFENSIAS QUE SE OS HAN

HECHO Y POR LAS DEMAS INTENCIOS DE VUESTRO

SAGRADO CORAZÓN

OS LO OFRECO EN ESPECIAL, POR LA DES

TRUCCIÓN DE LA MALA PRENSA.

RESOLUCIÓN APÓSTOLICA

COMBATIR CUANTO PUEDE DIRECTA O IND

RECTAMENTE LA LETRA, SUSCRIPCIÓN Y CRÉDITO

DE LOS MALOS LIBROS Y PERIÓDICOS.

EMILIO SANZ

MÉDICO

CONSULTA: de 10 á 12

CALLE DE MONCADA N.º 26, 1.º

(Casa Climent)

## L. TALLADA

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en enfermedades del estómago

Y intestinos.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8.

Moncada, 34, 2.º (entre la Tercera y la Cuarta).

## CRÓNICA

— OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 11 de Diciembre

Temperatura máxima de ayer 22,21

Minima de esta madrugada 7,0.

El barómetro 4 las 14 de ayer marca

ba 761,1, y 4 las 7 de hoy 754,5.

El viento reinante fué ayer del NNE

y N durante la noche ha sido del

N y NW.

NOTA Ayer cielo cubierto y viento

fuji por la noche, lluvia a 4 m. m.

Viento fuerte del NW desde 6 a 15m de

hoy.

Nuestro Ilmo. Prelado adminis

trará el Sacramento de la Confir

mación el próximo domingo por

la mañana en la Capilla del Pala

cio Episcopal.

— Los pedidos háganse á JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.—CHERTA

eb obispos orzales q resumen n.º 107

los sacerdos, sacerdotes q resumen n.º 107

los obispos, sacerdotes q resumen n.º 107

los obispos,

gida ofreciendo su apoyo más entusiasta y abriendo su pensamiento y mucho elogios la forma como se plantea dicha mejora en esta ciudad.

Nuestro compatriota, que es uno de los más entusiastas iniciadores de la «Afracción de forasteros» en esta ciudad, merece la gratitud de la Junta por sus gestiones y plácemes de todos por su patriotismo. *Renovación es lo mejor*

**HOSTIAS** para misa y comunión Garantizadas por don Eduardo Solé, Pbro., a quien podrán hacerse los pedidos. Santo Domingo, 13, 1º. Tortosa.

— Esta mañana, en el Palacio episcopal, han empezado los exámenes sínodales para ordenandos.

La brigada municipal está arreglando las calles de Cruera y Plaza de Santa Ana confirmado de machaca.

**LA HORMIGA DE ORO**

Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial. — 28 páginas.

— Lectura instructiva y ortodoxa. — 16 páginas de grabados. — 10 pesetas al año 20 céntimos número.

— S. está procediendo con gran actividad á la instalación de las oficinas de la «Caja Rural de Tortosa» en los bajos de la casa propiedad del Sr. Brunet, sita en la calle Cervantes (antes de la Escombrera).

Los servicios al público se inaugurarán á primeros de Enero próximo, y entre los varios asuntos á que se dedicará, figura uno de importancia, que es el de abrir cuentas corrientes con abono del interés del 4 por ciento, en libretas nominativas, admitiendo imposiciones desde una peseta á mil, pudiendo un mismo interesado tener varias libretas.

Los trabajos de instalación y demás se están llevando á cabo por D. Ramón Dev, dueño de uno de los talleres de carpintería de Barcelona y personal á sus órdenes.

## ACADEMIA

preparatoria para carreras Militares, Correos, Telégrafos, Aduanas con profesorado especial para las mismas en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, en donde se admitirán internos para el estudio de dichas carreras.

Para detalles al señor Director del mencionado Colegio.

Copiamos de nuestro apreciable colega La Cruz de Tarragona:

«D. Rosalia Piña, viuda de Cortés, habitante en la calle del Portalet, 3, 1º, nos refiere que hace 16 años venía padeciendo una enfermedad en la nariz, rebelde hasta ahora á toda cura. El marido de dicha señora, que era médico, puso en juego toda su habilidad, siempre en vano, igual que los otros médicos que han tratado de curarla después valiéndose incluso de la incisión y de la adusión. Una persona devota de la Virgen de Lourdes le recomendó lavarse con agua de la fuente milagrosa, y habiéndolo practicado tres ó cuatro días consecutivos acaba de obtener curación completa.

Rúeganos la expresada señora démos publicidad al caso, y nosotros lo haremos gustosos, pensando que lo extraordinario de él ha de llamar la atención de todos y aumentar la devoción á la Virgen.»

**HOTEL BARCELONESA**  
Ostras Verdes de Marennes  
a 1'75 docena

Se sirve á domicilio.

— En la plaza situada frente á la iglesia parroquial de la partida de la Peña, tuvo lugar ayer tarde la tierna ceremonia religiosa de la bendición de una campana.

Esta fué colocada en un elegante templete adornado con gallardetes y follaje, en donde recibió la bendición dada por el celoso Párroco de la citada iglesia D. Mateo Riba.

Fué apadrinada por el alcalde pedáneo D. Agustín Foré Ardit y por la esposa de éste D. Carmen Ardit García.

Le fueron impuestos los nombres de Inmaculada, Agustina y Carmen.

La campana ha sido costeada por los feligreses, y fundida en los talleres del acreditado industrial de esta ciudad D. Juan Escudé quien ha demostrado claramente que reúne condiciones excepcionales para esta clase de trabajos.

Reciba el Rdo. Párroco de la Peña nuestra más cordial enhorabuena por ver realizados hoy uno de sus más arduos anhelos.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza.

Pedidos: D. Jaime Tarrago. — VINE BRE.

— Leerlos:

«En atención á las referencias de prensa, a vosotros que paguen el orujo las fábricas de extracción de aceite por el sulfato de carbono, pues un día se cotiza á 20 reales, otros sin saberse por qué, á 18 reales, muchos propietarios tratan de hacer un «crus» para defendérse y entrar los orujos á Reus.»

— Recientemente se reunieron en la Cámara de Comercio los industriales consumidores de gas para motores con objeto de gestionar de la empresa que se mejorara la calidad y se facilitara precios más económicos, acordándose suscribir una exposición dirigida al presidente de la Cámara para que éste realice dichas gestiones cerca del administrador de la fábrica del gas.

— Nuestro suscriptor D. Ramón Grifoll, fabricante de figuritas de Bebés y Niños de todas clases, nos participa tener abierto su establecimiento en la calle de Moncada, frente al Seminario (casa Pifio). Como los otros años, ofrece variado surtido de todos los precios y para todos los gustos. Visítad este local.

**Canarios-flaujas**, pura raza, machos, hembras á 5.

Carlos Gasulla, Ciudad, 4.

— Se ha introducido una modificación en el personal del puesto de carabineros de Tortosa pasando á San Carlos de la Rápita, el cabo del cuerpo José Barrigón, que tenía su destino en esta ciudad, y siendo trasladado á Tortosa el que prestaba servicios en la Rápita.

Por haber sido destinado á mandar el primer batallón del regimiento infantería de Almansa, nuestro querido amigo el teniente coronel D. José Alonso de Medina, se ha hecho cargo interinamente del segundo de guarnición en esta ciudad, el comandante don José Sagrado López.

El aceite fino de esta plaza se ha pagado en Barcelona durante la semana anterior á 144 pt. s. los 100 kilos.

El mercado está encamado.

**El Integrista**

Organ gráfico de las Juventudes

desde Enero aparecerá los días 1 y 15

de cada mes.

Suscripción: 250 ptas. al año.

Oficinas: Mercaderes, 27, Barcelona.

Copiamos de un diario de Barcelona:

«En el Salón París se ha expuesto un tapiz de regulares dimensiones que, por encargo de los Ayuntamientos de Mora de Ebro, Mora la Nueva y el diputado a Cortes por aquel distrito, don Juan Caballé Goicoechea, ha pintado el reputado artista Feijo Elias (Apa).»

Es una obra destinada al ex-ministro conservador señor Sánchez Gómez, como testimonio de agraciamiento por haber decretado la construcción del puente sobre el Ebro, que se halla en vías de ejecución y era de necesidad suprema no sólo para aquellas comarcas, sino para toda Cataluña y el resto de España.

La factura del tapiz es rica en dibujo y color destacando en primer término la navegación fluvial y los productos del suelo como fuente del comercio, en segundo lugar una silueta que semeja la villa de Mora de Ebro y en tercer lugar las altas crestas que caracterizan la comarca de Gaudesa, todo encerrado en una orla con representaciones de fauna y flora.»

**COMPAÑIA-VENTA** arriendo y poderes de fincas en el Distrito Izquierdo del Ebro. Diríjase al Sr. Presidente de la Asociación de Fomento, Defensa. — CAVA. (Tortosa).

Necrológicas

— Ha fallecido en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos D. Cinta Ventura Colomé, madre de nuestro apreciado amigo el conocido comerciante de esta plaza D. Juan Benítez, a quien, así como á la demás familia, acompañamos en su dolor por esta sensible pérdida, y rogamos á Dios que haya acogido en su seno el alma de la finada. — R. I. P.

— Mañana, martes, empezará en la iglesia de San Vicente y Ferrerías un treintenario gregoriano de misas que se celebrarán á las 7 y media, en sufragio de la señora madre del Río. Ejarque, don Manuela Urdemolins.

**AUDIENCIA DE TARRAGONA**

Hurto

Presidencia del Sr. Marín.

Durante la noche del 15 de Marzo, último, los procesados José Piñana, Juan Curto y Joaquín Fabregat, todos de mal conducta, escalaron las tapias de un corral adosado en una casita de campo, no habitada que Pedro Gimeno posee en la partida denominada «Berranco

de la leche», del término de Tortosa, cuyo patio se hallaba cubierto de tela metálica, la cual descolgaron y penetraron en ella y se llevaron seis coches que allí tenía el Gimeno, valorados en 12 pesetas.

El temiente fiscal Sr. Gil, pidió fuesen considerados dichos procesados en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno de ellos, accesorias correspondientes y costas.

El juez de la defensa Sr. Ixart presentó su conformidad en vista de la confesión de los procesados.

Concluido para sentencia.

Actuó el procurador Sr. Estas.

— Leerlos:

«En atención á las referencias de prensa, a vosotros que paguen el orujo las fábricas de extracción de aceite por el sulfato de carbono, pues un día se cotiza á 20 reales, otros sin saberse por qué, á 18 reales, muchos propietarios tratan de hacer un «crus» para defendérse y entrar los orujos á Reus.»

— Recientemente se reunieron en la Cámara de Comercio los industriales consumidores de gas para motores con objeto de gestionar de la empresa que se mejorara la calidad y se facilitara precios más económicos, acordándose suscribir una exposición dirigida al presidente de la Cámara para que éste realice dichas gestiones cerca del administrador de la fábrica del gas.

— Nuestro suscriptor D. Ramón Grifoll, fabricante de figuritas de Bebés y Niños de todas clases, nos participa tener abierto su establecimiento en la calle de Moncada, frente al Seminario (casa Pifio). Como los otros años, ofrece variado surtido de todos los precios y para todos los gustos. Visítad este local.

— Se ha introducido una modificación en el personal del puesto de carabineros de Tortosa pasando á San Carlos de la Rápita, el cabo del cuerpo José Barrigón, que tenía su destino en esta ciudad, y siendo trasladado á Tortosa el que prestaba servicios en la Rápita.

Por haber sido destinado á mandar el primer batallón del regimiento infantería de Almansa, nuestro querido amigo el teniente coronel D. José Alonso de Medina, se ha hecho cargo interinamente del segundo de guarnición en esta ciudad, el comandante don José Sagrado López.

El aceite fino de esta plaza se ha pagado en Barcelona durante la semana anterior á 144 pt. s. los 100 kilos.

El mercado está encamado.

**El Integrista**

Organ gráfico de las Juventudes

desde Enero aparecerá los días 1 y 15

de cada mes.

Suscripción: 250 ptas. al año.

Oficinas: Mercaderes, 27, Barcelona.

Copiamos de un diario de Barcelona:

«En el Salón París se ha expuesto un tapiz de regulares dimensiones que, por encargo de los Ayuntamientos de Mora de Ebro, Mora la Nueva y el diputado a Cortes por aquel distrito, don Juan Caballé Goicoechea, ha pintado el reputado artista Feijo Elias (Apa).»

Es una obra destinada al ex-ministro conservador señor Sánchez Gómez, como testimonio de agraciamiento por haber decretado la construcción del puente sobre el Ebro, que se halla en vías de ejecución y era de necesidad suprema no sólo para aquellas comarcas, sino para toda Cataluña y el resto de España.

La factura del tapiz es rica en dibujo y color destacando en primer término la navegación fluvial y los productos del suelo como fuente del comercio, en segundo lugar una silueta que semeja la villa de Mora de Ebro y en tercer lugar las altas crestas que caracterizan la comarca de Gaudesa, todo encerrado en una orla con representaciones de fauna y flora.»

**COMPAÑIA-VENTA** arriendo y poderes de fincas en el Distrito Izquierdo del Ebro. Diríjase al Sr. Presidente de la Asociación de Fomento, Defensa. — CAVA. (Tortosa).

Necrológicas

— Ha fallecido en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos D. Cinta Ventura Colomé, madre de nuestro apreciado amigo el conocido comerciante de esta plaza D. Juan Benítez, a quien, así como á la demás familia, acompañamos en su dolor por esta sensible pérdida, y rogamos á Dios que haya acogido en su seno el alma de la finada. — R. I. P.

— Mañana, martes, empezará en la iglesia de San Vicente y Ferrerías un treintenario gregoriano de misas que se celebrarán á las 7 y media, en sufragio de la señora madre del Río. Ejarque, don Manuela Urdemolins.

**AUDIENCIA DE TARRAGONA**

Hurto

Presidencia del Sr. Marín.

Durante la noche del 15 de Marzo, último, los procesados José Piñana, Juan Curto y Joaquín Fabregat, todos de mal conducta, escalaron las tapias de un corral adosado en una casita de campo, no habitada que Pedro Gimeno posee en la partida denominada «Berranco

de la leche», del término de Tortosa, cuyo patio se hallaba cubierto de tela metálica, la cual descolgaron y penetraron en ella y se llevaron seis coches que allí tenía el Gimeno, valorados en 12 pesetas.

El temiente fiscal Sr. Gil, pidió fuesen considerados dichos procesados en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno de ellos, accesorias correspondientes y costas.

— Recientemente se reunieron en la Cámara de Comercio los industriales consumidores de gas para motores con objeto de gestionar de la empresa que se mejorara la calidad y se facilitara precios más económicos, acordándose suscribir una exposición dirigida al presidente de la Cámara para que éste realice dichas gestiones cerca del administrador de la fábrica del gas.

— Nuestro suscriptor D. Ramón Grifoll, fabricante de figuritas de Bebés y Niños de todas clases, nos participa tener abierto su establecimiento en la calle de Moncada, frente al Seminario (casa Pifio). Como los otros años, ofrece variado surtido de todos los precios y para todos los gustos. Visítad este local.

— Se ha introducido una modificación en el personal del puesto de carabineros de Tortosa pasando á San Carlos de la Rápita, el cabo del cuerpo José Barrigón, que tenía su destino en esta ciudad, y siendo trasladado á Tortosa el que prestaba servicios en la Rápita.

Por haber sido destinado á mandar el primer batallón del regimiento infantería de Almansa, nuestro querido amigo el teniente coronel D. José Alonso de Medina, se ha hecho cargo interinamente del segundo de guarnición en esta ciudad, el comandante don José Sagrado López.

El aceite fino de esta plaza se ha pagado en Barcelona durante la semana anterior á 144 pt. s. los 100 kilos.

El mercado está encamado.

**El Integrista**

Organ gráfico de las Juventudes

desde Enero aparecerá los días 1 y 15

de cada mes.

Suscripción: 250 ptas. al año.

Oficinas: Mercaderes, 27, Barcelona.

Copiamos de un diario de Barcelona:

«En el Salón París se ha expuesto un tapiz de regulares dimensiones que, por encargo de los Ayuntamientos de Mora de Ebro, Mora la Nueva y el diputado a Cortes por aquel distrito, don Juan Caballé Goicoechea, ha pintado el reputado artista Feijo Elias (Apa).»

Es una obra destinada al ex-ministro conservador señor Sánchez Gómez, como testimonio de agraciamiento por haber decretado la construcción del puente sobre el Ebro, que se halla en vías de ejecución y era de necesidad suprema no sólo para aquellas comarcas, sino para toda Cataluña y el resto de España.

La factura del tapiz es rica en dibujo y color destacando en primer término la navegación fluvial y los productos del suelo como fuente del comercio, en segundo lugar una silueta que semeja la villa de Mora de Ebro y en tercer lugar las altas crestas que caracterizan la comarca de Gaudesa, todo encerrado en una orla con representaciones de fauna y flora.»

**COMPAÑIA-VENTA** arriendo y poderes de fincas en el Distrito Izquierdo del Ebro. Diríjase al Sr. Presidente de la Asociación de Fomento, Defensa. — CAVA. (Tortosa).

# IMPRENTA

DE LA

# ACCION SOCIAL CATOLICA

O'Callaghan, 5, bajos

Sociedad Católica de Acción Social

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

**GRAN ECONOMIA EN LOS IMPRESOS DE PROPAGANDA CATOLICA.**  
Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delegados que estos sean,

Para los encargos dirigirse al Administrador de

## "EL RESTAURADOR"

Hasta el 15 de octubre de 1914 se realizan los servicios de restauración de cuadros y tapices.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.** Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea; 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 28 Marzo, 2 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 10 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea; 24 Enero, 21 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 12 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur; demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y los puertos de la Costa oeste al de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 para New-York, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuales pueblos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo a Curazao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.** Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, 2 y 3 de Valencia el 4, 5 y 6 de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo el 8, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación para trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Fernando Poo.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alcántara el 4, de Cádiz el 5, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 27, haciendo las escales de Canarias y de la Península Iberica en el viaje de ida.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los mismos para venta, como ensayo, deseán hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes á la vista y plazos de pago.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones